

4 SEP



. 68430

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don AGUSTÍN NAVARRO PÉREZ y Don ATANASIO NAVARRO PÉREZ, ambos de nacionalidad española, y residentes en Barcelona, calle Ludovico Pío, 4, por "DISPOSITIVO DE RETENCIÓN AMOVIBLE PARA PARES DE PLACAS Y ANÁLOGOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de retención para pares de placas y análogos, fácilmente amovible, aunque no por ello menos seguro, especialmente apto para la construcción de capós de toda clase de motores, paneles para elementos prefabricados, etc.

5.

La retención amovible entre pares de placas se consigue actualmente por lo general mediante tornillos, Sin embargo, este sistema adolece del inconveniente de no ser fácilmente desmontable, así como de conferir una rigidez que, en algunos casos es perjudicial como por ejemplo en aquellas

10.

68430 4 SEP 19



construcciones sometidas a vibraciones y trepidaciones.

Mediante el dispositivo objeto de la invención se consigue una retención perfecta, a la vez que amovible, de los pares de placas, cuyo dispositivo consiste esencialmen-

5. te en una varilla elástica, con ambos extremos doblados en espiral formando sendos resortes, por los que se une, mediante remachado, a una de las dos placas a unir. Ambas presentan sendos taladros que se enfrentan y a los que atraviesa una clavija provista de una garganta circular junto a su cabeza, cuya clavija presenta una entalla para facilitar su giro. Dicha clavija queda asegurada en su posición mediante una arandela abierta que rodea a aquella garganta. Al propio tiempo la clavija presenta dos hendiduras sensiblemente helicoidales y opuestas, que finalizan en un asiento dispuesto en sentido opuesto al de la hendidura, la cual está destinada a retener a aquella varilla elástica, mediante, giro, hasta alojarla en el asiento indicado.

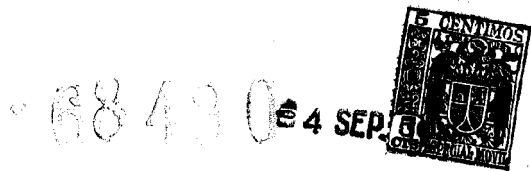
10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece del dispositivo indicado; y las figuras 2 y 3, sendas vistas en sección longitudinal, mostrando dos fases de la posición de trabajo del propio dispositivo.

20. El dispositivo descrito está constituido en el aludido dibujo por una varilla elástica -1- con sus extremos -2- doblados en espiral formando sendos resortes, por los



- 5, que se fija a una de las placas -3-, mediante el remache de los pasadores -4-. La segunda placa -5- presenta un taladro -6-, enfrentado a otro -7- de la placa -3-, a los que atraviesa la clavija -8-, cuya cabeza va provista de una entalla -9- para facilitar su giro mediante destornillador. La clavija -8- presenta una garganta -10- junto a su cabeza, en la que va acoplada la arandela partida -11- que impide el retroceso de la clavija -8-, permitiendo no obstante su giro.
10. La citada clavija -8- presenta dos hendiduras -12- sensiblemente helicoidal y puestas las cuales finalizan en unos asientos -13- en sentido opuesto, destinados a alojar a presión a la varilla elástica -1-.
15. La colocación y trabajo del dispositivo descrito es como sigue:
20. La primera operación consiste en fijar la varilla -1- sobre una de las placas -3- a unir. Ambas placas -3- y -5- van provistas de sendos taladros enfrentados entre sí y a su vez a la zona media de la varilla -1-. Se coloca la clavija -8- atravesando ambos taladros -6- y -7-, asegurando su posición merced a la arandela partida -11- que rodea a la garganta -10-. Las hendiduras helicoidales -12- deben quedar enfrentadas a las varillas -1-, de modo que, por giro de la clavija -8-, se consigue el deslizamiento de aquella varilla a lo largo de las citadas hendiduras, hasta que queda alojada en los asientos -13-, siendo imposible entonces el retroceso involuntario, por cuanto dicho asiento queda dispuesto en sentido opuesto al de la repetida hendidura -12- (figura 3).
- 25.



- Se comprende que la retención entre las placas -3- y -5- es perfecta y segura, ya que la varilla -1- presiona fuertemente por sus extremos helicoidales -2- contra la placa -3- y a la vez la cabeza de la clavija -8- lo hace sobre la placa opuesta -5-. A pesar de la seguridad de tal retención, su desmontaje es simplicísimo, pues basta hacer girar a la clavija -8- en sentido opuesto al descrito, de forma que llegará a la varilla resorte -1-. Debe hacerse constatar que este tipo de retención no presenta la rigidez que normalmente comportan las realizaciones precedentes, sino que la varilla -1- le confiere cierta elasticidad, por lo que resulta ideal para construcción de capós de motores de aviación y similares, sometidos a vibraciones, y que precisan con frecuencia, ser desmontados.
5. Además de con la arandela abierta -11- tal como se ha representado en el caso ejemplo citado, la fijación de la clavija -8- puede conseguirse haciendo el taladro -6- ligeramente, más pequeño que el diámetro de la clavija y entrando ésta a presión hasta el cuello de menor diámetro -10- de la misma. La propia elasticidad de la plancha -5- hará que el agujero quede más pequeño que el diámetro de la clavija y para mayor seguridad aun podría planearse el pequeño cono que se hayan formado en los bordes del taladro de la plancha, todo lo cual no aparta al conjunto del ámbito de la invención. Por otra parte, aun cuando se ha hablado únicamente del ensamblaje de dos o más planchas, es evidente que con la misma realización puede conseguirse la retención de planchas con piezas o piezas entre sí, así como cualquier
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

• 68430

4 SE



sujeción no excesivamente potente, sujeta a vibraciones, sin que ello altere tampoco la esencialidad de la invención.

- Serán independientes del objeto de la invención
5. los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos, y cuantos detalles puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de
10. utilidad:

1. Dispositivo de retención amovible para pares de placas y análogos, que está constituido esencialmente por una varilla elástica con sus extremos en espiral, constituyendo sendos resortes, por los que se fija a una de las placas,
15. presentando ambas, sendos taladros enfrentados entre sí y a la varilla en cuestión, los cuales son atravesados por una clavija, cuya cabeza presenta constitución adecuada para su manipulación en sentido giratorio y queda retenida en la placa opuesta a la de la varilla con imposibilidad de
20. desplazamiento axial, presentando unas hendiduras helicoidales que finalizan en unos asientos en sentido opuesto, en los que viene a alojarse aquella varilla, previa flexión, al hacer girar la clavija mencionada.

4 SEP.



• 68430

2. Dispositivo de retención amovible para pares de placas y análogos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la retención de la clavija en la placa correspondiente se efectúa mediante una arandela partida que rodea a una garganta que a tal fin presenta la clavija citada, junto a su cabeza.

5.

3. Dispositivo de retención amovible para pares de placas y análogos.

10.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 4 de septiembre de 1958

Agustín NAVARRO PÉREZ
Atanasio NAVARRO PÉREZ

p.a.

D. AGUSTÍN NAVARRO PÉREZ
D. ATANASIO NAVARRO PÉREZ

Hoja única

Fig. 1

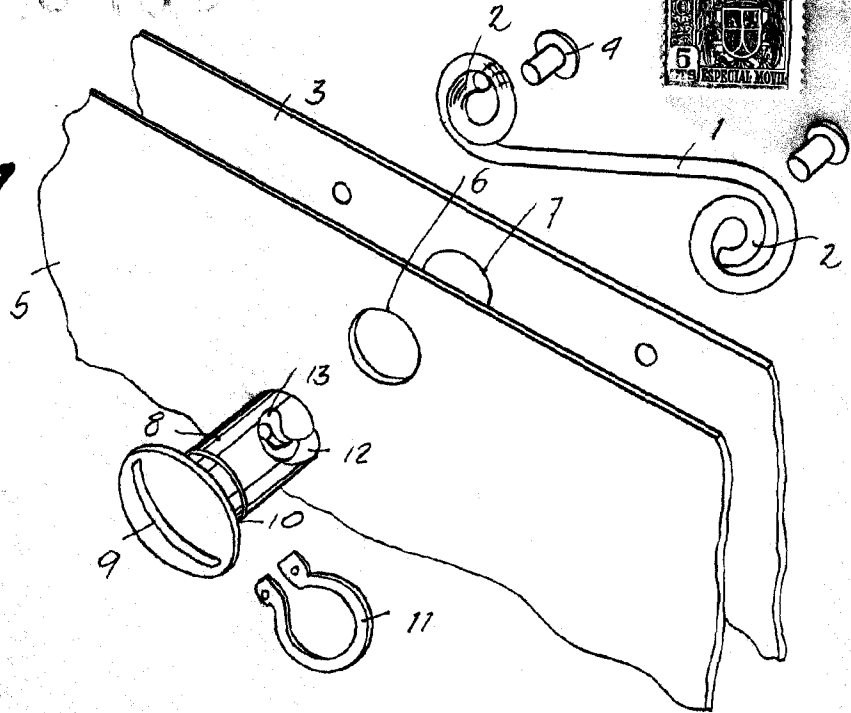


Fig. 2

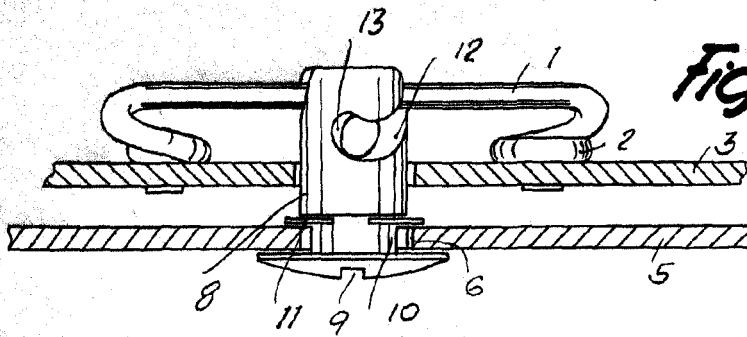
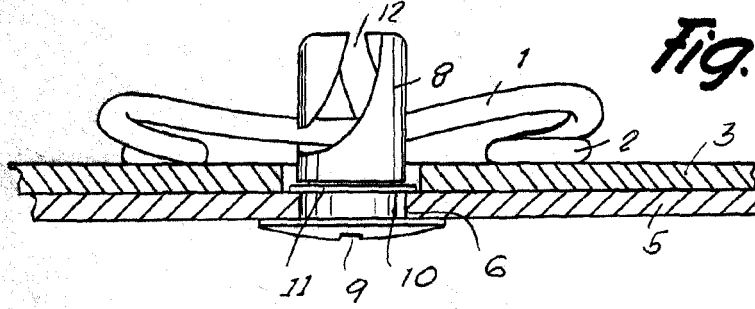


Fig. 3



Barcelona, 4 Septiembre 1958
Agustín Navarro Pérez
Atanasio Navarro Pérez
p.a.

